

Señora, Señor:

El operador designado de **NICARAGUA**, Correos de Nicaragua, desea comunicar a los operadores designados de los Países miembros de la UPU que, el 9 de mayo de 2013, introdujo un nuevo tipo de franqueo para las encomiendas internacionales. Se utilizará en lo sucesivo una marca de franqueo «prepagada» (ver anexo 1) en reemplazo de los sellos de Correos, únicamente para las encomiendas internacionales.

Sírvase aceptar, Señora, Señor, la seguridad de mi mayor consideración.

Alassane Guiro
Director interino de
Desarrollo de Mercados

Muestra de la nueva marca de franqueo de Correos de Nicaragua para las encomiendas internacionales

